



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1592

RESOLUCIÓN C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2081396)

PARANÁ; 22 MAY 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto Superior del Profesorado "San Benito" D-93 de la ciudad de Victoria, solicita se declare de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación y Perfeccionamiento Docente: "*Jornada sobre lectura y escritura en ciencias*"; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto tiene como objetivo reconocer la importancia de introducir la lectura y escritura como competencias científicas necesarias en el aprendizaje de las Ciencias Naturales, debatir acerca de los obstáculos que plantea el lenguaje específico de las disciplinas en la comprensión y el aprendizaje, identificar el propósito de la lectura y aprender a actuar frente a un texto de manera competente, caracterizar en el marco de un trabajo compartido, las dificultades que los docentes confrontan al intervenir en el proceso de escritura de los alumnos y desarrollar propuestas de acción aplicables a sus prácticas áulicas;

Que dicha capacitación estará destinada a docentes de todos los Niveles del sistema educativo, Profesionales, Técnicos Superiores y estudiantes de Profesorados, a desarrollarse en los meses de junio y septiembre de 2018, en el Salón del Instituto J.K. Kennedy D-58;

Que la Dirección de Educación de Gestión Privada y Dirección de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación y Perfeccionamiento Docente: "*Jornada sobre lectura y escritura en ciencias*" organizada por Instituto Superior del Profesorado "San Benito" D-93 de la ciudad de Victoria, a desarrollarse en los meses de junio y septiembre de 2018 en el Salón del Instituto J.K. Kennedy D-58, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Am.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


RESOLUCIÓN **1592** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2081396)

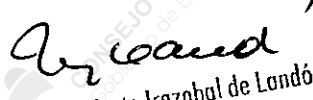
////

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección Departamental de Escuelas de Victoria, Instituto Superior del Profesorado "San Benito" D-93 (Ruta Provincial N° 11 Km 112 Victoria, Entre Ríos isbenito@yahoo.com.ar) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Londó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos